

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DEL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016**

14

El día de hoy jueves 16 de junio del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores FMVZ.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de las sesiones: ordinaria y extraordinaria de 3 y 10 de junio de 2016, respectivamente.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES:**
ordinaria y extraordinaria de 3 y 10 de junio de 2016, respectivamente.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que las actas resumidas fueron enviadas conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a las mismas.

Toda vez que no hay observación alguna al contenido de las actas, se aprueban las actas por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura del oficio No. 228-CE-UCE-2016, de 2 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente del Comité de Ética, mediante el cual solicita que, de acuerdo a lo que determina el art. 41 del Estatuto Universitario vigente, se dé cumplimiento a esta normativa y la regularización de los procesos de titulación bajo la modalidad de proyectos de investigación o investigaciones, mismos que deben ser enviados al Comité de Ética para su revisión y posterior entrega del certificado de "Viabilidad Ética" para continuar con la investigación.

Dr. Eduardo Aragón.- Ahí no menciona cuántos son los miembros.

Dr. Francisco De la Cueva.- Nosotros aprobamos un instructivo para los proyectos de investigación, lo que necesitamos es que el Comité de Ética de la Facultad, dé viabilidad en lo relacionado a bienestar animal.

Dr. Diego Luna.- Se presenta el proyecto y lo revisa el Comité.

Dra. Dolores Pullas.- Consejo Directivo de 7 de enero de 2016, designó los miembros del Comité de Investigación a los señores doctores: Eduardo Aragón, Javier Vargas, Juliette Cadier y Alex Andrade, quien falleció. La resolución se remitió al Comité de Ética. La Dirección General Académica nos ha enviado el Cronograma para los Procesos de Titulación

para este semestre 2016-2016, en el que constan fechas en que deben ser receptados y aprobados los proyectos de trabajos de titulación, es decir todo está normado.

Dr. Eduardo Aragón.- Entonces, se ratifica la conformación del Comité de Investigación de la Facultad?, y se debe nombrar el reemplazo del Dr. Andrade, sugiero que podría ser el Dr. Christian Albuja.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Designar al Dr. Christian Albuja, miembro del Comité de Investigación de la Facultad, en lugar del Dr. Alex Andrade.**
- b) **Disponer al Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano – Director de Carrera, remita la nómina de temas de investigación presentados en la Facultad, de acuerdo al cronograma dispuesto por la Dirección General Académica**

2.2 Se da lectura de la comunicación de fecha 4 de mayo, suscrita por el señor Carlos Quilumba, Presidente de Segundo A; y, Phd. Nivia Luzuriaga, profesora de Ecología, quienes solicitan se autorice cambiar el cronograma de prácticas aprobado al inicio del semestre, esto es, de la reserva ecológica Antisana a una salida de campo al Oriente, petición a la que adjuntan el cronograma de prácticas actual y firmas de los estudiantes.

Dra. Dolores Pullas.- En sesión de Consejo Directivo anterior se conoció esta comunicación, tenía un error en cuanto al nombre de la docente, este error se ha enmendado.

Dr. Francisco De la Cueva.- Si es aplicable en relación a la profesión de la carrera y que no choque con las otras materias, estaría de acuerdo.

Dr. Diego Luna.- No pone fechas, sólo consta el mes.

Dr. Eduardo Aragón.- Entonces no sé si se le apruebe, con la indicación de que incluya las fechas con antecedentes y que tome en cuenta que está pidiendo transporte y están dos paralelos, alrededor de 60 estudiantes, no disponemos de transporte para 60 alumnos. Señora Secretaria.

Dr. Francisco De la Cueva.- Un factor importante, por seguridad de los estudiantes, viajar en la noche deberíamos pedirle que cambie, porque eso implica que un chofer nuestro tenga que conducir toda la noche y tendría que pasar un día descansando, porque nuestros choferes trabajan en la mañana.

Dr. Eduardo Aragón.- Igual no hay bus para ese número de estudiantes, necesitaríamos 2 vehículos. Que se especifique el calendario las horas de salida y llegada no concuerdan, y que se acerque a conversar.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Cursar comunicación a la Dra. Nivia Luzuriaga solicitándole que, previo a resolver el nuevo cronograma de Prácticas de la materia Ecología a su cargo, revise los horarios del cronograma, por cuanto, no concuerdan con los tiempos reales.**
- b) **Convocarle a una reunión en el Decanto de la Facultad el día lunes 20 de junio, a las 09h00, a fin de que se sirva proporcionar mayor especificaciones sobre las prácticas.**

2.3. Se da lectura del oficio de fecha 6 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva, docente de las materias: Nutrición y Pastos y Forrajes, mediante el cual solicita autorización para ejecutar una GIRA ESTUDIANTIL al Occidente de Pichincha y el Litoral, con los estudiantes de quinto semestre de las dos cátedras, con el objetivo de conocer las pasturas, sistemas de pastoreo y alternativas de nutrición animal, el día viernes 24 al sábado 25 de junio de 2016.

Dr. Eduardo Aragón.- Creo que es necesario que se conozca, por cuanto es una situación en la sierra y otra en la costa. Hay un presupuesto, me gustaría saber la parte legal con relación a la gratuidad de la enseñanza cómo nos puede afectar, que los chicos paguen eso.

Dra. Dolores Pullas.- No es permitido cobrar a los estudiantes ningún valor que no conste en el arancel universitario. Lo que la Facultad debe además, precautelar la seguridad de los estudiantes.

Dr. Eduardo Aragón.- Por la premura del tiempo, rogaría al señor Subdecano si realiza las gestiones para conseguir el transporte.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Aprobar las prácticas de las materias: Nutrición y Pastos y Forrajes, consistente en una gira estudiantil al Occidente de Pichincha y el Litoral, con los estudiantes de quinto semestre, de las dos cátedras, con el objetivo de conocer las pasturas, sistemas de pastoreo y alternativas de nutrición animal, del día viernes 24 al sábado 25 de junio de 2016.**
- b) **Convocar al docente, a una reunión Decanato de la Facultad, el día lunes 20 de junio, a las 08h00, a fin de que se sirva proporcionar mayor especificaciones sobre las prácticas.**

2.4. Se da lectura de la comunicación de fecha 6 de junio de 2016, dirigida al señor Rector, Decano de la Facultad y Presidente del Comité de Ética, mediante la cual los señores graduados mediante la modalidad de examen complejo, semestre 2015-2016, dan a conocer sobre la expresión dada por la doctora Nivia Luzuriaga, profesora de la Facultad, por medio de las redes sociales "Facebook", en la cual vierte ciertos comentarios que atentan con la realidad y credibilidad sobre el proceso dado, solicitan que de acuerdo a lo que establece el Art. 148, literal 17 del Estatuto Universitario, se tomen las medidas precautelares y de ser el caso se abra un expediente administrativo en contra de la docente. La comunicación es suscrita por 25 graduados de Médicos Veterinarios.

Dr. Eduardo Aragón.- Al ser dirigida la comunicación a las tres personas, cuál será el proceder.

Dra. Dolores Pullas.- Está dirigido al señor Rector, es potestad de la máxima Autoridad remitir o no al Comité de Ética para el pronunciamiento sobre la viabilidad de iniciar sumario administrativo en contra de la docente.

Por unanimidad se resuelve dar por conocida la comunicación, toda vez que ha sido dirigida al señor Rector.

ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Diego Luna.- Enviaron la programación del próximo semestre.

Dra. Dolores Pullas.- La programación ha sido socializada a los señores docentes, estudiantes y público general, a efectos de que conozcan las fechas en que se receptorán las solicitudes de reingreso y cambios de universidad. Este cronograma está aprobado por la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario.

Dr. Diego Luna.- Tengo una inquietud con relación a las vacaciones y en los semestres pasados algunos docentes no tomamos vacaciones, si los podemos tomar.

Dra. Dolores Pullas.- En el cronograma consta las fechas en que los docentes deben tomar vacaciones a que tienen derecho. Respecto a los registros, los está llevando la señorita Cyntia Bonilla. Sobre este asunto señor Decano, considero pertinente que los permisos personales en días de clases, los profesores deben recuperar esas horas porque deben cumplir la carga horaria.

Dr. Eduardo Aragón.- No tenemos esos casos.

3.2. Dr. Eduardo Aragón.- El día de ayer la señora Secretaria al enviar las actas conjuntamente con la Convocatoria por un error envió a los profesores, esto causó un efecto que no debía haber causado, porque aquí no ocultamos nada, porque además las actas son públicos, cualquier persona puede solicitarlas; específicamente me refiero al Dr. Richard Rodríguez, quien me ha indicado que sería interesante se socialice a los docente para su conocimiento, creo que se podría consultar si desean o no recibir las actas, se pronuncien hasta determinada fecha, pero serían las actas aprobadas.

Dr. Francisco De la Cueva.- Pienso que debería mandarse una comunicación consultando al profesor que desea recibirlas, se les hará llegar vía email.

Por unanimidad de resuelve:

- a) **Consultar vía email a los señores docentes, si es de su interés de recibir las actas de Consejo Directivo.**
- b) **Disponer a la señora Secretaria Abogada, remita las actas de Consejo Directivo aprobadas, a los docentes que manifiesten su interés de recibirlas.**

3.3. Dr. Eduardo Aragón.- Expreso con alegría porque nos indica que estamos trabajando con gente comprometida, me refiero al suceso del señor Romero con el Dr. Grijalva por un asunto laboral, hoy en la mañana nos reunimos y expreso mi satisfacción y agradecimiento a las dos partes, el Dr. Grijalva supo reconocer su error y pidió disculpas y el señor Romero aceptó con generosidad las disculpas, eso quedó ahí.

Dra. Dolores Pullas.- Sobre este asunto, sugiero que esta clase de impases entre compañeros y docentes, se tratar de resolver al interior de la Facultad, si no es posible, informar a las Autoridades.

Culmina la sesión a las 13h10, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 04-JUL-2016
Resolución: APROBADO
SECRETARIA ABOGADO